

**D.G.INFRAES.Y SERV.**

Doc.:

Exp.: A/SER-009751/2019

**INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO**

TÍTULO DEL CONTRATO: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE 8 AULAS ESO, 5 AULAS ESPECÍFICAS (Informática, tecnología, laboratorio, música y plástica), BIBLIOTECA, GIMNASIO Y PISTA DEPORTIVA DEL IES ARAVACA - MADRID

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

El servicio consiste en la redacción de:

- Proyecto básico
- Proyecto de ejecución de las obras
- Estudio de Seguridad y Salud
- Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición
- Plan de control de calidad
- Asistencia técnica durante la obtención de licencia de obras y actividad

Es necesaria la contratación del servicio a una empresa especializada, ya que la administración no cuenta con los medios humanos y técnicos adecuados al estar actualmente estos dedicados plenamente al ejercicio de sus tareas propias. Las obras de construcción previstas responden a la urgencia de realizar los trabajos para atender la demanda de escolarización en educación especial de la zona.

El presupuesto de licitación del servicio asciende a la cantidad de 65.859,01 euros.

Madrid, 2 de abril de 2019.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS,

Fdo.: Elena Marroig Ibarra.

